



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2164 (2014) del Consejo de Seguridad, de 25 de junio de 2014, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), y abarca el período comprendido entre el 27 de mayo y el 15 de septiembre de 2014. El Consejo me solicitó que lo informara en un plazo de tres meses a partir de la aprobación de la resolución sobre la aplicación del Acuerdo Preliminar de Uagadugú, la ampliación de la presencia de la Fuerza de la Misión en el norte de Malí y los parámetros necesarios para poder evaluar los progresos realizados en la ejecución de las tareas prioritarias del mandato de la MINUSMA.

II. Aplicación del Acuerdo Preliminar

Proceso político y diálogo inclusivo

2. Desde mi último informe sobre la situación en Malí (S/2014/403) los esfuerzos dirigidos a establecer la paz en ese país han registrado progresos notables. Los esfuerzos concertados de Argelia, mi Representante Especial, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y los gobiernos regionales dieron lugar a la puesta en marcha de negociaciones oficiales de paz entre los grupos armados y el Gobierno de Malí como se pedía en el Acuerdo Preliminar. La primera ronda tuvo lugar en Argel del 14 al 24 de julio y se tradujo en la aprobación de una hoja de ruta y una declaración de cesación de las hostilidades que el Gobierno de Malí firmó por separado con dos coaliciones de grupos armados, la Coordinadora y la Plataforma. A principios de septiembre comenzó una segunda ronda de negociaciones entre el Gobierno y la Coordinadora, y el Gobierno y la Plataforma, que aún no había terminado cuando se publicó el presente informe. Dicha ronda tiene por objeto examinar cuestiones relativas al ámbito político, de la seguridad, el desarrollo, y la justicia y la reconciliación.



3. En el mes de junio Argelia organizó una ronda de conversaciones con los signatarios del Acuerdo Preliminar y las partes que se habían adherido a él. El 9 de junio la Coordinadora, coalición integrada por el Movimiento Nacional de Liberación de Azawad (MNLA), el Alto Consejo para la Unidad de Azawad (ACUA) y el Movimiento Árabe de Azawad (MAA), firmó la Declaración de Argel comprometiéndose a coordinar sus actividades en la búsqueda de una solución negociada con el Gobierno de Malí. El 14 de junio la Plataforma, integrada por la Coordinadora de Movimientos y Frentes Patrióticos de Resistencia (CMFPR), la Coalición del Pueblo para Azawad (CPA) y otra facción del MAA, firmaron la Plataforma preliminar de Argel para el diálogo inclusivo entre los malienses reafirmando su compromiso con la integridad territorial de Malí.

4. Los días 15 y 16 de junio los Ministros de Relaciones Exteriores y Embajadores de Argelia, Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger se reunieron en Argel y brindaron a mi Representante Especial la oportunidad de reiterar el llamamiento del Consejo en favor de una adecuada coordinación de los agentes internacionales para apoyar el proceso de paz en Malí.

5. La primera fase de las negociaciones de paz de Argel comenzó el 14 de julio. Las conversaciones contaron con el apoyo de un equipo de mediación dirigido por Argelia e integrado por las Naciones Unidas y la MINUSMA, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana, la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Europea y Burkina Faso, Mauritania, el Níger y el Chad. Esta fase inicial se dedicó a la elaboración de una hoja de ruta para las negociaciones y a la situación de la seguridad en el norte de Malí. Las delegaciones de la Coordinadora y la Plataforma se negaron a sentarse a la misma mesa, lo que dio lugar a un proceso a dos bandas. Mientras en Argel se discutía sobre los grupos armados que debían estar representados en la mesa, en la zona de Tabankort (región de Gao) estallaron las hostilidades entre elementos del MNLA y el MAA (Coordinadora) por una parte, y el MAA (Plataforma) y otros grupos armados (incluidas milicias de la etnia imghad consideradas afines al Gobierno) por otra. Como resultado de esos enfrentamientos se amplió el alcance de las conversaciones para incluir la negociación de un acuerdo de cesación de las hostilidades bajo la dirección de mi Representante Especial.

6. Tras dos semanas de conversaciones, el 24 de julio el Gobierno de Malí firmó por separado con la Coordinadora y la Plataforma dos documentos importantes: la “hoja de ruta para las negociaciones en el contexto del proceso de Argel” y la “declaración de cesación de las hostilidades”. El carácter dual del proceso sigue constituyendo un desafío para la negociación de un proceso de paz amplio e inclusivo.

7. La hoja de ruta reafirma los principios fundamentales enunciados en el Acuerdo Preliminar, el respeto de la unidad y la integridad territorial de Malí y el laicismo, constituye el marco de las negociaciones y estructura las conversaciones en torno a cuatro esferas temáticas, a saber, cuestiones políticas e institucionales; cuestiones relativas a la defensa y la seguridad; cuestiones sociales y culturales y relativas al desarrollo económico; y aspectos relativos a la reconciliación, la justicia y las cuestiones humanitarias. Si bien no estaba prevista la participación directa de la sociedad civil en las conversaciones, posteriormente las partes convinieron en organizar “audiencias” con la sociedad civil en Argel, inmediatamente antes del inicio de la segunda ronda de negociaciones. El 21 de agosto Argelia y Malí

acordaron que cada una de las tres partes (el Gobierno, la Coordinadora y la Plataforma) propondría a 18 miembros de organizaciones de las comunidades locales y la sociedad civil para que participasen en las sesiones.

8. La declaración de cesación de las hostilidades, firmada en respuesta a los enfrentamientos ocurridos en la zona de Tabankort (región de Gao), reafirma el compromiso de las partes con el Acuerdo Preliminar, el acuerdo de alto el fuego de 23 de mayo y la resolución 2164 (2014) del Consejo de Seguridad. Las partes acordaron establecer una Comisión Mixta integrada por representantes del Gobierno de Malí y los grupos armados, y presidida por la MINUSMA, a fin de dirigir los esfuerzos de mediación sobre el terreno para consolidar la cesación de las hostilidades.

9. La Plataforma y la Coordinadora se reunieron en Uagadugú del 25 al 28 de agosto para examinar el proceso de paz y aumentar la coherencia antes de que diera comienzo la segunda fase de las negociaciones en Argel. En respuesta a una solicitud del Gobierno y los grupos armados para que se les impartiese formación específica sobre técnicas de negociación y las esferas temáticas, la MINUSMA financió la organización de varios cursos de capacitación durante el curso de la reunión, al término de la cual los grupos armados firmaron una declaración conjunta en la que, entre otras cosas, prometieron “poner fin a las hostilidades entre la población del norte de Malí”.

10. Las “audiencias” con la sociedad civil tuvieron lugar los días 4 a 9 de septiembre. Los representantes intercambiaron opiniones sobre las causas fundamentales del conflicto y compartieron propuestas sobre las cuatro esferas temáticas de la hoja de ruta. Si bien las “audiencias” pusieron de manifiesto que existía una coincidencia de opiniones sobre las causas fundamentales del conflicto, también ilustraron la diversidad de opiniones entre las diversas partes interesadas sobre el modo de avanzar hacia el futuro. Desde entonces, los presidentes de los grupos temáticos han resumido las recomendaciones surgidas de las “audiencias” y se las han presentado a todo el equipo de mediación. Mientras tanto, el equipo de mediación y las partes siguieron conversando sobre el proceso y el formato de las negociaciones.

11. En un intento de llegar a un consenso sobre los resultados de la primera ronda de negociaciones, el Presidente Keïta inició una serie de consultas con las principales partes interesadas, incluidas las Fuerzas de Defensa y Seguridad de Malí, dirigentes políticos, altos funcionarios de la administración pública y la sociedad civil, para intercambiar información sobre el proceso de negociación y recabar su opinión al respecto. El 31 de julio el Primer Ministro Moussa Mara informó sobre la hoja de ruta y la declaración de cesación de las hostilidades a los Presidentes de la Asamblea Nacional, el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo Económico, Social y Cultural y a los miembros del Tribunal Supremo. Además, celebró reuniones similares con el Consejo Superior de autoridades locales y mujeres dirigentes el 1 de agosto y con los partidos políticos el día 5 de agosto.

12. La MINUSMA y las autoridades nacionales también organizaron una serie de cursos prácticos para facilitar la contribución de los partidos políticos y la sociedad civil al proceso de diálogo y reconciliación. Esta serie de cursos prácticos reunió a periodistas en Selingué del 29 de mayo al 1 de junio, mujeres dirigentes en Bamako los días 15 y 16 de julio, y a una organización de jóvenes locales en Ségou del 5 al 7 de agosto. Por último, del 12 al 14 de agosto representantes de 192 partidos

políticos y miembros de la mayoría presidencial y la oposición participaron en un taller consultivo de tres días de duración sobre el proceso de paz. Los partidos políticos recomendaron, entre otras cosas, una mayor transparencia en la gestión de la crisis en el norte y la inclusión de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil en las negociaciones de Argel.

Cesación de las hostilidades

13. El período sobre el que se informa se vio alterado por violaciones del alto el fuego, conquistas territoriales logradas por los grupos armados y enfrentamientos entre grupos armados, incluidas milicias de autodefensa supuestamente de origen étnico y afines al Gobierno, y por violaciones de los derechos humanos, en particular graves violaciones de los derechos del niño en contravención del artículo 10 del Acuerdo Preliminar. Las Fuerzas de Defensa y Seguridad de Malí se han retirado en gran medida de la zona norte a raíz de la reanudación de las hostilidades en Kidal en el mes de mayo. Solo ejercen un control efectivo sobre las ciudades de Gao y Tombuctú. Si bien 1.214 efectivos de las Fuerzas siguen compartiendo bases con la MINUSMA en Tessalit (región de Kidal) y Menaka (región de Gao), sus armas están almacenadas y rara vez salen de los campamentos.

14. En el artículo 10 del Acuerdo Preliminar y el acuerdo de alto el fuego de 23 de mayo se estipula el fin de todas las operaciones militares y los intentos de ocupar nuevas posiciones. Sin embargo, el 30 de mayo el MNLA y el MAA (Coordinadora), ocuparon la localidad de Ber, situada 60 km. al este de Tombuctú. El 19 de junio la MINUSMA confirmó que el MNLA se había hecho con el control de N'Tillit, localidad situada 140 km al sudoeste de Gao, donde también hay presentes elementos de la CPA. El 26 de julio un grupo de presuntos elementos del MNLA entraron en Bamba y marcharon por las calles de la localidad (región de Gao).

15. Con respecto a los enfrentamientos entre grupos armados, el 11 de julio, al sudoeste de Anefis (región de Kidal), elementos del MNLA/MAA (Coordinadora) se enfrentaron con el MAA (Plataforma) y grupos armados considerados afines al Gobierno. El 12 de julio la Plataforma y sus aliados se hicieron con el control de una zona adyacente a Tabankort (región de Gao), localidad situada 40 km. al sudoeste de Anefis. Los días 19 y 20 de julio estallaron nuevamente los combates en Tabankort entre el MNLA y el MAA (Plataforma), que al parecer hizo prisioneros. Tras las negociaciones, dirigidas por mi Representante Especial, el 21 de julio el MNLA entregó a la MINUSMA 11 prisioneros no combatientes afines al MAA (Plataforma). Entretanto, el MAA confirmó que tenía en su poder unos 20 combatientes del MNLA y el MAA (Coordinadora). El 24 de julio el Gobierno de Malí firmó en Argel la declaración de cesación de las hostilidades con la Coordinadora y la Plataforma. El 9 de agosto se produjeron nuevos enfrentamientos en Lerneb (región de Tombuctú) entre el MAA (Plataforma) y el MAA (Coordinadora). Los efectivos de la MINUSMA, desplegados en Lerneb el 12 de agosto, facilitaron una cesación de las hostilidades que permitió el regreso de los civiles a la zona.

16. Durante el período sobre el que se informa la Comisión Técnica Mixta de Seguridad establecida en el artículo 7 del Acuerdo Preliminar reanudó su labor. El 13 de junio las partes desarrollaron las modalidades de aplicación del acuerdo de alto el fuego de 23 de mayo. El 16 de julio diseñaron los equipos mixtos de observación y vigilancia, que están integrados por representantes de la Fuerza de la

MINUSMA, las Fuerzas de Defensa y Seguridad de Malí, el MNLA, el ACUA y el MAA (Coordinadora). Los equipos mixtos de observación y vigilancia tienen el mandato de evaluar las denuncias de abusos o actos de provocación cometidos por las partes en el acuerdo de alto el fuego de 23 de mayo. El primer equipo mixto de observación y vigilancia se desplegó del 23 al 25 de julio en Tessit, Tillit y Ndaki (región de Gao) a fin de investigar la presencia de grupos armados en esas zonas. El 30 de julio dicho equipo informó al Comandante de la Fuerza de la MINUSMA en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica Mixta de Seguridad. Al 15 de septiembre otros dos equipos mixtos de observación y vigilancia esperaban la aprobación de la Comisión Técnica Mixta de Seguridad para iniciar las operaciones en las regiones de Kidal y Tombuctú.

17. La Comisión Mixta, establecida en virtud de la declaración de cesación de las hostilidades de 24 de julio, también estaba presidida por la MINUSMA pero a diferencia de la Comisión Técnica Mixta de Seguridad incluía tanto a la Plataforma como a la Coordinadora. La Comisión celebró sus primeras reuniones en Gao, Tabankort y Anefis entre el 30 de julio y 7 de agosto, incluidas consultas con los representantes de las facciones beligerantes en Anefis y Tabankort. La Comisión recomendó reforzar la presencia de la MINUSMA en las zonas de Tabankort, Anefis, Almoustarat y Tarkint mediante el despliegue de patrullas terrestres y aéreas y el establecimiento de puestos de control. También recomendó que la Comisión Técnica Mixta de Seguridad enviase al equipo mixto de observación y vigilancia a esas zonas y definiese las condiciones para la liberación de los prisioneros. La MINUSMA posicionó fuerzas en Almoustarat y Tabankort, lugares desde los cuales cubre Tarkint y Anefis, respectivamente. Ello alentó el regreso de la población civil y facilitó el acceso de los agentes humanitarios. El equipo mixto de observación y vigilancia en Gao supervisó el alto el fuego en Tabankort y sus alrededores. Y en agosto se realizó un intercambio inicial de prisioneros, aunque fuera del marco de la Comisión Técnica Mixta de Seguridad (véase más adelante). El 7 de agosto la Comisión finalizó su labor y presentó su informe final a Argelia en su calidad de mediador principal. Con la reanudación de las conversaciones en Argel, las partes acordaron disolver la Comisión. En caso de que surgiesen nuevos enfrentamientos, estos serán examinados por la Comisión Técnica Mixta de Seguridad y los equipos mixtos de observación y vigilancia.

18. En paralelo a las negociaciones de Argel, el 12 de septiembre el Gobierno, la Coordinadora y la Plataforma acordaron abrir la Comisión Técnica Mixta de Seguridad a la participación de la CMFPR, la CPA, el MAA (Coordinadora), y el MAA (Plataforma), así como a los representantes de Argelia, el Chad, Mauritania y el Níger, y ajustar el equipo mixto de observación y vigilancia en consecuencia.

19. Las violaciones del alto el fuego hicieron que aumentase el riesgo para la seguridad de los civiles y dieron lugar a violaciones de los derechos humanos, en contravención del artículo 10 del Acuerdo Preliminar. Tras la toma de la localidad de Aguelhok por el MNLA el 21 de mayo, 66 hombres de la etnia tuareg imghad que temían por su seguridad buscaron refugio en el campamento de la MINUSMA, donde permanecieron hasta el 3 de julio, fecha en que la MINUSMA negoció con el MNLA y el ACUA su regreso en condiciones de seguridad. Los enfrentamientos que tuvieron lugar del 11 al 26 de julio en Anefis y Tabankort se saldaron con la muerte de al menos 4 civiles y el desplazamiento forzado de 56 mujeres y 72 niños. El 18 de agosto seis hombres fueron brutalmente apaleados por el MNLA en Ménaka (región de Gao) por llevar camisetas con los colores de la bandera de Malí. En

Lerneb, el MAA (Coordinadora) ha restringido la circulación de los miembros de la comunidad árabe sospechosos de ser simpatizantes del MAA (Plataforma).

20. La MINUSMA confirmó la presencia de niños en las filas del MNLA, el ACUA y el MAA (tanto en la facción de la Coordinadora como la de la Plataforma) en las regiones de Tombuctú, Mopti, Gao y Kidal. La Misión también documentó el uso militar de al menos 12 escuelas por el MNLA, el ACUA, el MAA (Coordinadora) y la CPA. El 4 de septiembre en la localidad de Ber, con el apoyo de la MINUSMA, la cúpula militar conjunta del MAA y el MNLA se comprometió a firmar una orden para prohibir el reclutamiento de niños y permitir que la Misión verificase sus tropas los días 16 y 17 de septiembre. Si bien dos niños detenidos por el Gobierno por su supuesta vinculación con grupos armados fueron liberados en el intercambio de prisioneros entre el Gobierno y grupos armados del norte de Malí realizado en el mes de julio, cinco niños aún permanecen detenidos en manos del Gobierno. El Ministerio de Justicia se ha comprometido a ocuparse rápidamente de este asunto y el 9 de junio nombró a una persona que se encarga de coordinar todas las cuestiones relacionadas con los niños en el Gobierno. Entretanto, la MINUSMA se encontró con cuatro presuntos menores de edad en el curso de sus visitas de supervisión de las prisiones los días 30 y 31 de julio. De confirmarse que tienen menos de 18 años de edad, ello elevaría a nueve el total de niños detenidos por el Gobierno por su presunta vinculación con grupos armados.

21. Si bien en el artículo 11 del Acuerdo Preliminar se estipula el acantonamiento y redespiegue progresivo de las Fuerzas de Defensa y Seguridad de Malí, el funcionamiento de los tres lugares de preacantonamiento se suspendió y el despliegue progresivo de las Fuerzas se vio frustrado por la reanudación de las hostilidades en Kidal en el mes de mayo. La MINUSMA suspendió la construcción de los tres primeros lugares de preacantonamiento en la región de Kidal y el suministro de alimentos a los mismos. Durante las reuniones de la Comisión Técnica Mixta de Seguridad el Gobierno declaró que estaba dispuesto a continuar la labor de reconocimiento de futuros lugares de acantonamiento. Los grupos signatarios señalaron que esa era una decisión política que debía ser adoptada por el Comité de Seguimiento y Evaluación establecido en virtud del Acuerdo Preliminar de Uagadugú, pero hasta la fecha las reuniones del Comité se han aplazado.

22. El acantonamiento que surgió de la iniciativa de la CMFPR I y II, el MAA (Plataforma) y sus aliados partidarios del Gobierno en las regiones de Gao, Mopti y Tombuctú es una fuente de preocupación. Las CMFPR I y II están reagrupando algunos de sus elementos con la esperanza de que puedan incluirse en futuros procesos de acantonamiento y de desarme, desmovilización y reintegración. En Ansongo (región de Gao), unos 500 elementos, algunos de los cuales portaban armas ligeras, se reagruparon durante una semana a principios de julio. Esas concentraciones pueden ser campañas de reclutamiento o un intento de posicionarse antes de que comience la segunda fase de las negociaciones en Argel. La MINUSMA organizó una serie de reuniones de sensibilización en el norte sobre el propósito del acantonamiento y el mandato de la MINUSMA a ese respecto.

Despliegue de servicios administrativos y sociales, acceso humanitario y medidas de fomento de la confianza

23. La preocupación por la seguridad, acentuada por el bajo nivel de despliegue de las fuerzas de defensa y seguridad, ha obstaculizado el redespiegue de la administración civil en las regiones septentrionales previsto en el artículo 12 del Acuerdo Preliminar. A raíz de los sucesos acontecidos en el mes de mayo, 1 Gobernador (Kidal) y 26 prefectos y subprefectos de las regiones de Gao, Kidal y Mopti abandonaron sus puestos en el norte. En la actualidad el 60% de los prefectos y el 75% de subprefectos están desplegados en las regiones de Gao, Mopti y Tombuctú. Los grupos armados han creado una administración paralela, las denominadas “comisiones de gestión urbana”, para la gestión de los asuntos públicos en Kidal y Ménaka.

24. Desde mi último informe (S/2014/403) se han reenviado unos 118 funcionarios judiciales y magistrados a las regiones de Gao, Mopti y Tombuctú. Sin embargo, todavía no hay representantes del poder judicial en Kidal, lo cual sigue siendo motivo de preocupación. Entretanto, el 4 de julio el Gobierno aprobó un decreto por el que se nombraban fiscales y magistrados adicionales en todo el país. En apoyo del restablecimiento de la administración del Estado, en junio y julio la MINUSMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizaron una serie de cursos prácticos para impartir formación a unos 140 magistrados, agentes de la policía judicial y administradores y funcionarios de prisiones en las regiones de Gao, Tombuctú y Mopti, entre ellos 29 mujeres. El 29 de agosto el Primer Ministro viajó a Tombuctú y Niafunke para inaugurar varias dependencias del Estado, una prefectura, una subprefectura, tribunales y una gendarmería, que habían sido reformadas gracias a un proyecto conjunto del PNUD y la MINUSMA.

25. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo Preliminar, el acceso a los servicios sociales básicos había mejorado antes de que las hostilidades se reanudaran en el mes de mayo. En el ámbito de la educación, gracias a la campaña “regreso a la escuela” dirigida por el Ministerio de Educación con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros asociados, 983 escuelas han vuelto a abrir sus puertas (el 74% de las 1.320 escuelas que había antes de la crisis) y 4.424 maestros han reanudado sus funciones (el 77% de los 5.772 maestros que había en el norte antes de la crisis). Sin embargo, a raíz de los sucesos de mayo, siete escuelas cerraron en Kidal e impidieron que 772 niños terminasen el curso académico 2013-2014. En lo que respecta al sector de la salud, el acceso a los servicios básicos de salud mejoró en Gao y Tombuctú, pese a que la situación en Kidal sigue siendo precaria. La Organización Mundial de la Salud (OMS) financió el regreso del 70% de los trabajadores sanitarios a las zonas afectadas por el conflicto y el UNICEF prestó apoyo a 105 centros de salud mediante la entrega de suministros médicos. Sin embargo, en julio de 2014 solo el 50% de los trabajadores sanitarios permanecían en las regiones de Gao y Tombuctú debido a la inseguridad reinante.

26. En el artículo 13 del Acuerdo Preliminar se estipula que las partes deberán facilitar la prestación de asistencia humanitaria, pero los problemas de seguridad siguen obstaculizando las operaciones humanitarias. Tras las amenazas proferidas en contra de su personal, una organización no gubernamental internacional suspendió sus operaciones en la región de Kidal a principios del mes de agosto. El 4 de agosto el Coordinador de Asuntos Humanitarios insistió en Kidal a las comunidades y los grupos armados que era esencial que ayudasen a garantizar la seguridad de los

trabajadores humanitarios. Posteriormente, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios llevó a cabo misiones de divulgación en Ménaka, Kidal y Uagadugú. Los grupos armados y los agentes humanitarios acordaron fortalecer los intercambios y establecer la celebración de reuniones mensuales de coordinación civil-militar a nivel local.

27. A pesar de que en el artículo 13 del Acuerdo Preliminar se exhortaba a las partes a que facilitasen el regreso de los desplazados internos y los refugiados, la reanudación de las hostilidades ha dado lugar a nuevos desplazamientos e invertido una tendencia de retorno sostenido de desplazados internos y refugiados a las regiones del norte (si bien en su mayor parte a centros urbanos). Desde mi último informe solo 10.000 desplazados internos regresaron al norte y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) no ha registrado el regreso de ningún refugiado. Burkina Faso, Mauritania y el Níger siguen acogiendo a unos 140.000 refugiados malienses (frente a los 177.000 contabilizados durante el momento en que hubo más desplazamientos). El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitó Malí los días 26 y 27 de agosto y subrayó la necesidad de garantizar la seguridad y la estabilidad política a fin de crear un entorno propicio para el regreso voluntario y sostenible, en condiciones de seguridad, de los refugiados y los desplazados.

28. En el artículo 18 del Acuerdo Preliminar se estipulaba la puesta en libertad de todos los detenidos en relación con el conflicto. El 15 de julio el Gobierno de Malí puso en libertad a 42 personas detenidas en relación con el conflicto, todas ellas miembros y simpatizantes del MNLA, el ACUA o el MAA (Coordinadora) cuyos nombres figuraban en una lista de 69 nombres presentada por esos grupos armados. A cambio, los grupos armados liberaron a los 45 miembros de las Fuerzas de Defensa y Seguridad de Malí capturados durante los combates librados en Kidal en el mes de mayo. En algunos casos la liberación de prisioneros que estaban siendo investigados o acusados de crímenes de guerra, terrorismo, delitos religiosos y delitos por motivos étnicos es motivo de preocupación ya que esas medidas pueden menoscabar la obligación de Malí de investigar y enjuiciar las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y proporcionar reparación al respecto. Por diversas razones como falta de pruebas y defectos de procedimiento, el 8 de julio el Gobierno liberó a un antiguo miembro de Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI), el 9 de agosto a un ex dirigente del Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUYAO) y el 15 de agosto a un miembro del MUYAO designado por los grupos terroristas para desempeñar funciones judiciales durante la ocupación del norte. Dos de esos nombres figuraban en la lista presentada por los grupos armados.

29. En el artículo 18 del Acuerdo Preliminar y el acuerdo de alto el fuego de 23 de mayo también se estipulaba el establecimiento de una comisión internacional de investigación de violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El 10 de julio el Ministro de Justicia y Derechos Humanos me escribió solicitando el apoyo de las Naciones Unidas para el establecimiento de dicha comisión internacional de investigación a fin de investigar las violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas entre el 1 de enero de 2012 y el establecimiento de la comisión. De conformidad con la resolución 2164 (2014) del Consejo de Seguridad, he pedido a la MINUSMA que elabore un proyecto de mandato y lo comparta con todas las partes en el Acuerdo Preliminar.

III. Ampliación de la presencia de la Misión en el norte de Malí

30. Al 1 de septiembre, la MINUSMA había alcanzado el 71% del despliegue previsto para el personal uniformado y el personal civil. Más del 80% de todo el personal de la MINUSMA, y el 90% del personal uniformado, ya está establecido en las regiones del norte.

31. La fuerza está presente fuera de los principales centros urbanos y realiza periódicamente patrullas de largo alcance en las zonas rurales. Además de sus cuatro bases principales en Gao, Kidal, Tessalit y Tombuctú y en los campamentos más pequeños de Aguelhok Ansongo, Diabali, Douentsa, Gossi, Goundam, Ménaka y Sevarée, la fuerza estableció destacamentos temporarios en Ber, Leré y Lerneb y una presencia en Tabankort y Anefis durante el período sobre el que se informa.

32. La fuerza también ha logrado intensificar las medidas de protección de los civiles gracias al despliegue de los principales multiplicadores de fuerzas. La Dependencia de Fusión de Todas las Fuentes de Información de la MINUSMA, con sede en Gao, está ya en pleno funcionamiento, mejorando sustancialmente la conciencia de la Misión acerca de su situación. A partir de junio, los cuatro helicópteros de ataque de la Misión han llevado a cabo un promedio de cinco misiones de vigilancia semanales, centradas especialmente en la protección de la población civil del norte. Tres sistemas aéreos no armados y no tripulados también han iniciado vuelos de vigilancia. En junio, se desplegaron 96 elementos de las fuerzas de operaciones especiales en Gao, los que iniciaron patrullas semanales de vigilancia en la región, centrándose en las zonas no abarcadas por las bases militares de la MINUSMA.

33. El 31 de mayo, tras la incursión de combatientes del MNLA y el MAA (Coordinadora) en Ber (región de Tombuctú), la MINUSMA ha establecido una presencia temporaria allí. Las patrullas aún continúan a pesar del atentado suicida contra la Misión, en el que murieron dos efectivos de mantenimiento de la paz y resultaron heridos otros siete en Ber, el 16 de agosto. Tras los enfrentamientos entre el MNLA y el MAA (Coordinadora) y el MAA (Plataforma) y sus fuerzas aliadas en la región de Tabankort (región de Gao), la MINUSMA llevó a cabo cuatro misiones de vigilancia aérea sobre la zona los días 14, 19 y 20 de julio. La fuerza estableció un destacamento provisional en Tabankort el 12 de julio y el 14 de julio comenzó a efectuar patrullas terrestres diariamente en los sectores de Anefis y Tabankort.

34. Está en marcha la planificación de una nueva ampliación de la presencia de la Misión a través de medios móviles y estacionarios de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2164 (2014) del Consejo de Seguridad. Muchas de las tareas que se han de llevar a cabo en esos lugares, sin embargo, siguen dependiendo del avance de las negociaciones de paz de Argel. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSMA elaboró nuevos planes para ampliar la presencia de la Misión más allá de los principales centros de población conforme a lo dispuesto en la resolución 2164 (2014) del Consejo de Seguridad. Es probable que esa ampliación tenga consecuencias presupuestarias considerables, pues en el presupuesto actual para el bienio 2014-2015 solo se han previsto créditos para la construcción de cuatro bases principales en Gao, Tombuctú, Kidal y Tessalit. Las obras de construcción en las cuatro bases principales están avanzando; los contratistas han concluido el 60% de las obras horizontales en Gao y Tombuctú y el 25% en Kidal, y están movilizándolo equipo para comenzar los trabajos en Tessalit. Las dos empresas de ingeniería

militar están construyendo actualmente dos campamentos menores en Ansongo y Aguelhok. La proporción de personal civil desplegado en el norte debería comenzar a aumentar en el primer trimestre de 2015, pues la meta es que el 50% de todo el personal civil tenga su base en el norte, con sujeción a la finalización de las obras de construcción en los principales lugares de despliegue de la Misión (principalmente, Gao y Tombuctú) y la disponibilidad de suficiente espacio de alojamiento y oficinas que cumpla las normas mínimas operativas de seguridad.

35. Los trabajos de construcción en el norte de Malí se ven obstaculizados por las condiciones de seguridad y climáticas, las que limitan la capacidad de los facilitadores y contratistas principales. Las condiciones meteorológicas desfavorables afectan a los desplazamientos terrestres y aéreos de la Misión. El tiempo de viaje por carretera a destinos en el norte de Malí aumenta en promedio en un 50% durante la temporada de lluvias, lo que prolonga el compromiso de la fuerza de prestar protección a los convoyes. Por otra parte, si bien todas las unidades de ingeniería militar están desplegadas (una compañía de ingeniería militar de combate y tres compañías de ingeniería militar de construcción), una de las compañías de ingeniería de construcción aún carece del equipo pesado necesario. La MINUSMA todavía no tiene helicópteros militares de uso general a su disposición, y ha compensado la falta de ese tipo de helicópteros contratando helicópteros comerciales. Tres helicópteros CH-47 de transporte militar pesado llegaron a Malí durante el período sobre el que se informa; se espera que estén en funcionamiento el 1 de octubre. Una aeronave de transporte militar C-130 fue desplegada el 1 de septiembre (por un plazo de tres meses). La llegada de un equipo comercial de evacuación aérea por motivos médicos el 28 de julio ha mejorado la capacidad estratégica de evacuación por razones médicas de la Misión. No obstante, las fuerzas francesas han seguido prestando asistencia a la MINUSMA con apoyo en casos extremos esenciales, incluida la evacuación por razones médicas.

Problemas de seguridad

36. La retirada de las fuerzas de Defensa y Seguridad de Malí (FDSM) de la mayor parte de la zona norte del país, la ausencia de un control efectivo de los grupos armados sobre las zonas ganadas a las FDSM en mayo y la reducción gradual y reconfiguración de las operaciones francesas Serval y Barkhane han dado paso a un marcado aumento de las actividades de los grupos extremistas. Debido a su red de bases y sus amplios desplazamientos, la MINUSMA se ha convertido en su blanco principal.

37. Entre el 27 de mayo y el 15 de septiembre, hubo un total de 27 ataques dirigidos contra los locales y el personal de la MINUSMA (15 incidentes con artefactos explosivos improvisados o con minas y 12 incidentes de disparos de cohetes o morteros). El 11 de junio en Aguelhok, un artefacto explosivo improvisado activado desde un vehículo dio muerte a cuatro efectivos de mantenimiento de la paz e hirió a otros seis, junto con cuatro elementos de las FDSM. El 30 de junio, 20 km al oeste de Tombuctú, un ataque con un artefacto explosivo improvisado causó la muerte de un efectivo de mantenimiento de la paz y dejó heridos a otros siete; es probable que el artefacto fuera accionado a distancia. El 18 de julio, un convoy de la fuerza de la MINUSMA fue alcanzado por un artefacto explosivo improvisado accionado a distancia a 500 m del campamento de la MINUSMA en Kidal. Un efectivo de mantenimiento de la paz resultó herido. El

20 de julio, algunos vehículos de la MINUSMA pasaron por encima de dos artefactos explosivos improvisados en las proximidades de Aguelhok, hiriendo levemente a un efectivo de mantenimiento de la paz. El 14 de agosto, dos efectivos de mantenimiento de la paz resultaron heridos cuando su vehículo chocó con un artefacto explosivo improvisado que se encontraba en la carretera entre Tessalit y Aguelhok. El 15 de agosto, un efectivo de mantenimiento de la paz resultó herido a causa de la explosión de un artefacto explosivo improvisado o una mina cerca de Aguelhok. El 16 de agosto, la presencia provisional de la MINUSMA en Ber (región de Tombuctú) fue blanco de un atentado suicida con un artefacto explosivo improvisado activado desde un vehículo, a raíz del cual resultaron muertos dos efectivos de mantenimiento de la paz y otros siete quedaron heridos. El 29 de agosto, un vehículo de la fuerza pasó sobre una mina en la carretera de Aguelhok a Tessalit, hiriendo a nueve efectivos de mantenimiento de la paz, dos de ellos de gravedad. El 2 de septiembre, un artefacto explosivo, que se sospecha que era un artefacto improvisado cargado con explosivos de fabricación casera, causó la muerte de cuatro efectivos de mantenimiento de la paz e hirió a otros 14 en la carretera entre Kidal y Aguelhok. El 14 de septiembre, un vehículo militar de la MINUSMA alcanzó a un artefacto explosivo improvisado, durante una patrulla efectuada en las inmediaciones de Aguelhok. Un efectivo de mantenimiento de la paz resultó muerto por la explosión y otros cuatro quedaron heridos. La Misión ha elaborado un plan de acción contra los artefactos explosivos improvisados que incluye medidas físicas reforzadas, equipo especializado y capacitación adicional previa y posterior al despliegue del personal de la MINUSMA y los contingentes.

38. El 10 de julio y el 29 de julio se produjeron dos incidentes con artefactos explosivos improvisados en las cercanías de la pista de aterrizaje de Kidal, que afectaron la circulación de suministros y personal. El 10 de julio, un vehículo que realizaba una inspección de la pista de aterrizaje con fines de seguridad pasó sobre una mina antitanques que detonó parcialmente. El 29 de julio, mientras realizaba labores periódicas de mantenimiento de la pista de aterrizaje de Kidal, un vehículo pesado de la fuerza de la MINUSMA chocó con un artefacto explosivo improvisado a 20 m de la pista de aterrizaje y resultó herido un efectivo de mantenimiento de la paz. No hubo muertos, pero la pista de aterrizaje se cerró durante 30 días. La Misión construyó una zanja y una berma y levantó torres de observación y torres de iluminación para prevenir intromisiones en la pista, la que reanudó sus operaciones el 29 de agosto.

39. Las instalaciones de la Misión siguieron siendo blanco de ataques con cohetes. El nivel de riesgo se intensificó aún más durante el período sobre el que se informa, pues la MINUSMA sufrió ataques además con fuego de mortero. El 12 de julio, tres cohetes explotaron al sur del aeropuerto de Tombuctú. El 15 de julio, un cohete de 122 mm cayó 1 km al noroeste del campamento de la MINUSMA en Aguelhok. El 17 de julio, se disparó otro cohete 1 km al este del campamento de la MINUSMA en Tessalit. El 22 de julio, se dispararon dos granadas de mortero cerca del campamento de la MINUSMA en Aguelhok. Las granadas cayeron 68 y 70 m al este del campamento, respectivamente. El 27 de agosto se dispararon ocho granadas de mortero hacia el campamento de la MINUSMA en Aguelhok; dos de ellos cayeron a 50 y 65 m, respectivamente, del campamento. Ninguno de esos incidentes causó bajas ni daños. El 31 de agosto, Al-Qaida en el Magreb Islámico se atribuyó la autoría del ataque ocurrido el 30 de junio cerca de Tombuctú, del ataque ocurrido en Ber el 16 de agosto, así como de los ataques con cohetes contra el aeropuerto de Tombuctú el 12 de julio.

40. El 31 de agosto, AQMI se atribuyó la autoría del ataque perpetrado el 30 de junio cerca de Tombuctú, el ataque de Ber el 16 de agosto y el lanzamiento de cohetes contra el aeropuerto de Tombuctú el 12 de julio.

41. Del 3 al 10 de septiembre, la MINUSMA llevó a cabo operaciones con el apoyo de sus helicópteros armados en el eje Tessalit-Aguelhok con el fin de impedir el acceso de los grupos terroristas y reducir la presión sobre las unidades de la MINUSMA con base en Aguelhok. El 4 de septiembre, la fuerza de la Misión detuvo a una persona acusada de haber planeado un ataque contra la MINUSMA y la entregó a la gendarmería de Malí en Bamako.

42. Las fuertes tormentas han sido también una fuente de preocupación por la seguridad del personal de la MINUSMA. El 28 de junio, una violenta tormenta causó graves daños a la ciudad de Aguelhok y al campamento de la MINUSMA en esa localidad. El 22 de julio, una tormenta de arena dañó el 95% de las tiendas de campaña en el campamento de la MINUSMA en Kidal; resultaron heridos 31 efectivos de mantenimiento de la paz, cinco de ellos de gravedad, uno de los cuales sucumbió a sus lesiones el 31 de agosto. El 2 de agosto, otra violenta tormenta destruyó todas las tiendas de campaña de la MINUSMA en Tessalit, hiriendo a un efectivo de mantenimiento de la paz. El 18 de agosto, la base de Tessalit que ocupan conjuntamente la MINUSMA y la Operación Francesa Barkhane, resultó dañada por tormentas eléctricas que causaron la muerte de dos efectivos malienses y dejaron heridos a otros dos. La MINUSMA adquirirá nuevas tiendas de campaña capaces de resistir vientos de hasta 150 km/hora.

Enfermedad por el virus de Ébola

43. Hasta la fecha, no se ha informado de ningún caso de enfermedad por el virus de Ébola en Malí. Sin embargo, se han confirmado casos en la región nororiental de Guinea, en una zona colindante con la parte sur de Malí, relativamente próxima a la capital, Bamako. Además, los tres países intensamente afectados, a saber, Guinea, Liberia y Sierra Leona y los dos países con transmisión localizada, Nigeria y el Senegal, aportan contingentes a la MINUSMA. El caso confirmado en el Senegal puede tener consecuencias ulteriores para la Misión ya que el hospital de nivel III al que se evacúan los casos más graves está situado en Dakar. Además, el Senegal es el lugar de evacuación de la MINUSMA en caso de emergencia. La Misión ha puesto en marcha una estrecha vigilancia epidemiológica y medidas de control de la circulación del personal que viaja desde, hacia y a través de los países afectados por el virus de Ébola. En agosto, la MINUSMA aplazó el despliegue de una unidad de policía constituida de Nigeria y la llegada de un convoy de equipo procedente de Guinea, en espera de la certificación médica. La Misión ha llevado a cabo sesiones de sensibilización bisemanales para el personal y ha establecido un pabellón de aislamiento cerca del campamento militar próximo al aeropuerto de Bamako.

IV. Elaboración de parámetros de referencia

44. En la resolución 2164 (2014) el Consejo de Seguridad me pidió que le presentara un informe sobre parámetros para poder evaluar los progresos en la ejecución de las tareas prioritarias del mandato de la MINUSMA. El 19 de agosto, los altos mandos de la MINUSMA convinieron con el Ministro de Relaciones

Exteriores en que la MINUSMA y el Gobierno colaborarían en el establecimiento de parámetros que fueran reflejo de un entendimiento común sobre las medidas prioritarias en el contexto del mandato de la MINUSMA. La preparación de los parámetros está por terminar. De conformidad con los planes de las Naciones Unidas y el Gobierno, la Misión también celebrará consultas con el equipo en el país y otros asociados clave. Los parámetros, indicadores y mecanismos de supervisión se incluirán en mi próximo informe que se presentará en diciembre.

V. Observaciones

45. El comienzo de la segunda fase de las negociaciones en Argel representa un avance positivo en el camino hacia la paz y la reconciliación en Malí. El retraso de las conversaciones desde la firma del Acuerdo Preliminar de Uagadugú ha tenido consecuencias negativas para Malí y sus ciudadanos, como queda demostrado por la reanudación de las hostilidades armadas en mayo y, más recientemente, por el número cada vez mayor de enfrentamientos entre comunidades en el norte de Malí. Insto al Gobierno, a los grupos armados y a todos los agentes de la sociedad civil a que intensifiquen sus esfuerzos por colaborar seriamente, en estrecha cooperación con mi Representante Especial, en la puesta en marcha de un proceso que colme las esperanzas del pueblo de Malí. Acojo con beneplácito el papel rector de Argelia en la organización de las conversaciones y la función de coordinación desempeñada por mi Representante Especial, así como la participación de la CEDEAO, la Unión Africana, la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Europea, Burkina Faso, Mauritania, el Níger y el Chad en las actividades de mediación.

46. Las conversaciones en curso en Argel representan una oportunidad que no puede desaprovecharse si Malí ha de encontrar una solución sostenible a la crisis reciente. Todos los movimientos armados de Malí deben poner fin a las hostilidades de inmediato y dar prioridad a los preparativos del proceso de acantonamiento, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Preliminar, para demostrar su compromiso con la paz y la seguridad y fomentar la confianza durante las conversaciones. Además, todas las partes deben reconocer la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Estado de Malí. Aliento a todas las partes a que negocien de buena fe y con espíritu de inclusión, a fin de atender a todas las reclamaciones. Asimismo, insto a todas las partes a que condenen enérgicamente, rechacen y combatan activamente los actos de terrorismo y reconozcan que son actos criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación, y dondequiera, cuando quiera y por quienquiera que sean cometidos.

47. Rindo homenaje a los esfuerzos realizados por el Presidente Ibrahim Boubacar Keïta para notificar a los distintos sectores de la sociedad maliense acerca del proceso político con anterioridad a la segunda ronda de negociaciones de paz en Argel. También fue positivo el hecho de que la segunda fase de las negociaciones de paz de Argel se iniciara con el intercambio de puntos de vista en que participaron representantes de la sociedad civil. Las modalidades de inclusión de todas las comunidades del norte del país en el proceso de paz —de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Acuerdo Preliminar— no se han determinado aún. El éxito de las conversaciones de paz de Argel es fundamental para la estabilidad a largo plazo de todo el país. Esto solo puede lograrse mediante un proceso inclusivo apoyado en todo el país.

48. A pesar de la puesta en marcha del proceso de negociación en Argelia, el número cada vez mayor de enfrentamientos que tuvieron lugar en las zonas de Tabankort, Ber y Lerneb sigue siendo motivo de grave preocupación la que, sin duda, seguirá teniendo un gran peso en las negociaciones de Argel y en la situación de la seguridad sobre el terreno. Exhorto a los dirigentes de todas las partes a que tomen medidas para prevenir nuevas hostilidades, entre ellas un llamado a la moderación por parte de sus aliados. Me preocupa el riesgo de que los combates entre los grupos armados puedan dar lugar a enfrentamientos entre las comunidades similares a los que cobraron muchas vidas a principios de este año, y que en última instancia, podrían hacer fracasar el proceso de paz.

49. Encomio la rápida intervención de la Misión en muchos lugares donde hubo enfrentamientos y en las zonas con alto riesgo de confrontación mediante el despliegue de personal de mantenimiento de la paz y mediante actividades de mediación para reducir las tensiones y proteger a los civiles. Es preciso recordar a todas las partes que esos enfrentamientos son contrarios a la letra y el espíritu del Acuerdo Preliminar de Uagadugú, el acuerdo de alto el fuego y las conversaciones en curso en Argel.

50. La reanudación de la labor de la Comisión Técnica Mixta de Seguridad (CTMS) y el establecimiento del equipo mixto de observación y vigilancia en Gao para seguir de cerca las violaciones del alto el fuego es un paso positivo. Mediante la puesta en funcionamiento de este primer equipo mixto de observación y vigilancia, la MINUSMA ha podido aumentar su labor de apoyo a la aplicación del acuerdo de alto el fuego y contribuir al fomento de la confianza entre el Gobierno y la Coordinadora. Pido al Gobierno y a las dos coaliciones de grupos armados, los miembros de la Coordinadora y la Plataforma que participan en el proceso de Argel, que trabajen conjuntamente y en colaboración con la MINUSMA en pro del establecimiento de los restantes equipos mixtos de observación y vigilancia. Esto es necesario para permitir una vigilancia efectiva de las violaciones del alto el fuego en las demás regiones del norte de Malí.

51. Sigo preocupado por la persistente restricción del acceso a los servicios básicos que afecta a los ciudadanos comunes y corrientes en el norte de Malí, en particular el acceso a la atención de la salud y a las escuelas, sobre todo en vista de que el año académico comienza en octubre de 2014 en Malí. Por otra parte, lamento que los trabajadores humanitarios en Kidal hayan sido objeto de amenazas. Aliento a la participación constructiva de todas las partes a fin de garantizar el respeto de los principios humanitarios y la protección de la población civil. Exhorto a todas las partes a que respeten sin condiciones su compromiso de garantizar a las organizaciones de asistencia humanitaria pleno acceso al norte de Malí, y a que velen por la seguridad de los trabajadores humanitarios en todo momento de conformidad con la resolución 2164 (2014) del Consejo de Seguridad. Es fundamental que todas las partes sigan trabajando en estrecha colaboración con la MINUSMA para facilitar la protección de los civiles y ampliar el acceso humanitario y el acceso al desarrollo.

52. La reciente puesta en libertad de tres autores conocidos de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas durante la crisis de 2012 es preocupante. Envía un mensaje equivocado en cuanto a la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos. Todos los responsables de abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho

internacional humanitario deben rendir cuentas de sus actos. Pido al Gobierno de Malí que preste debida atención a la necesidad de llevar ante la justicia a los autores de delitos violentos y a que siga cooperando con la Corte Penal Internacional, de conformidad con las obligaciones que incumben a Malí en virtud del Estatuto de Roma. También recuerdo a los grupos armados sus reiteradas promesas de promover y proteger los derechos humanos, y los insto a que se distancien de los autores de violaciones de los derechos humanos.

53. Me ha entristecido profundamente la muerte de 12 efectivos de mantenimiento de la paz y las lesiones causadas a otros 51 en el curso de los últimos tres meses. Aprovecho esta oportunidad para expresar una vez más mis condolencias a las familias y a los Gobiernos del personal de mantenimiento de la paz fallecido y deseo una pronta y total recuperación a los heridos. Los actos de terrorismo son criminales e injustificables. Cuento con el Gobierno de Malí para que haga todo lo posible por investigar rápidamente esos ataques y llevar a los perpetradores ante la justicia.

54. Encomio a la MINUSMA por sus intentos de ampliar su presencia fuera de los principales centros de población en el norte, de conformidad con lo solicitado por el Consejo de Seguridad. La MINUSMA ya ha establecido 12 bases en el norte, desde donde el personal de mantenimiento de la paz sigue cumpliendo su cometido en circunstancias climáticas y de seguridad sumamente difíciles. La Misión está desplegando esfuerzos considerables para mejorar las bases existentes y establecer otras nuevas, además de los esfuerzos realizados para ampliar el alcance de la Misión mediante el aumento de las patrullas de largo alcance y otros sistemas móviles. La ampliación de la presencia de la Misión será, sin embargo, una empresa a largo plazo y costosa para la que seguiremos necesitando el apoyo de los Estados Miembros. Cabe destacar que la MINUSMA opera en un entorno de seguridad particularmente complejo caracterizado por ataques asimétricos que requiere el despliegue total de todos sus recursos lo antes posible.

55. Acojo con beneplácito las medidas proactivas adoptadas por la Misión para mitigar los riesgos de contaminación con el virus de Ébola. Aliento a la Misión a que se mantenga alerta y que contribuya a la planificación para imprevistos emprendida por el Gobierno y la Organización Mundial de la Salud, así como el resto del sistema de las Naciones Unidas. Además la MINUSMA mantendrá una coordinación muy estrecha con la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola cuyo establecimiento está previsto, para garantizar la complementariedad de las tareas y la utilización eficiente de los recursos disponibles, incluso en los aspectos de preparación.

56. Por último, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial para Malí, Sr. Albert Gerard Koenders, y a todo el personal civil y uniformado de las Naciones Unidas en Malí por la constante y ardua labor que han desempeñado en condiciones muy difíciles para restablecer una paz y una estabilidad duraderas en el país. También desearía agradecer a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a la Unión Africana, a la CEDEAO, a la Unión Europea y a los asociados bilaterales, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y al resto de los asociados por su valiosa contribución a favor del proceso de paz en Malí.

Anexo

**Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de
las Naciones Unidas en Malí: dotación militar y de policía
al 1 de septiembre de 2014**

País	Componente militar			Componente de policía								
	Oficiales de estado mayor y unidades militares			Oficiales de policía			Unidades de policía constituidas			Total policía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Albania			–			–			–			–
Alemania	5	2	7	7	1	8			–	7	1	8
Argelia			–			–			–			–
Argentina			–			–			–			–
Armenia			–			–			–			–
Australia			–			–			–			–
Austria			–			–			–			–
Bangladesh	1 451	4	1 455			–	139		139	139		139
Bélgica			–	9	1	10			–	9	1	10
Benin	253		253			–			–			–
Bolivia			–			–			–			–
Bosnia y Herzegovina			–			–			–			–
Botswana			–			–			–			–
Brasil			–			–			–			–
Brunei Darussalam			–			–			–			–
Bulgaria			–			–			–			–
Burkina Faso	850	10	860	16	2	18			–	16	2	18
Burundi			–	11		11			–	11		11
Camboya	304	4	308			–			–			–
Camerún			–	5		5			–	5		5
Canadá			–			–			–			–
Colombia			–			–			–			–
Congo			–			–			–			–
Côte d'Ivoire	121		121	7		7			–	7		7
Croacia			–			–			–			–
Chad	1 205		1 205	6		6			–			6
Chile			–			–			–			–
China	389	12	401			–			–			–
Chipre			–			–			–			–
Dinamarca	9	1	10			–			–			–
Djibouti			–	1		1			–	1		1
Dominica			–			–			–			–

País	Componente militar			Componente de policía								
	Oficiales de estado mayor y unidades militares			Oficiales de policía			Unidades de policía constituidas			Total policía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ecuador			–			–			–			–
Egipto			–	2		2			–	2		2
El Salvador			–			–			–			–
Eslovaquia			–			–			–			–
Eslovenia			–			–			–			–
España			–			–			–			–
Estados Unidos de América	9	1	10			–			–			–
Estonia	2		2			–			–			–
Etiopía			–			–			–			–
ex República Yugoslava de Macedonia			–			–			–			–
Federación de Rusia			–			–			–			–
Fiji			–			–			–			–
Filipinas			–			–			–			–
Finlandia	6		6			–			–			–
Francia	15		15	5		5			–	5		5
Gabón			–			–			–			–
Gambia	2		2			–			–			–
Ghana	160		160	1		1			–	1		1
Granada			–			–			–			–
Grecia			–			–			–			–
Guatemala			–			–			–			–
Guinea	164		164	2	1	3			–	2	1	3
Guinea-Bissau	1		1			–			–			–
Honduras			–			–			–			–
Hungría			–			–			–			–
India			–			–			–			–
Indonesia			–			–			–			–
Irlanda			–			–			–			–
Islandia			–			–			–			–
Israel			–			–			–			–
Italia	2		2			–			–			–
Jamaica			–			–			–			–
Japón			–			–			–			–
Jordania			–	2		2			–	2		2
Kazajstán			–			–			–			–
Kenya	1		1			–			–			–
Kirguistán			–			–			–			–

País	Componente militar			Componente de policía								
	Oficiales de estado mayor y unidades militares			Oficiales de policía			Unidades de policía constituidas			Total policía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Lesotho			–			–			–			–
Liberia	45	4	49			–			–			–
Libia			–			–			–			–
Lituania			–			–			–			–
Luxemburgo			–			–			–			–
Madagascar			–	2		2			–	2		2
Malasia			–			–			–			–
Malawi			–			–			–			–
Marruecos			–			–			–			–
Mauritania	6		6			–			–			–
Mongolia			–			–			–			–
Montenegro			–			–			–			–
Mozambique			–			–			–			–
Namibia			–			–			–			–
Nepal	141	4	145	12		12			–	12		12
Níger	858	4	862	5	1	6			–	5	1	6
Nigeria	162	14	176	1		1	120	20	140	121	20	141
Noruega	16	2	18			–			–			–
Nueva Zelanda			–			–			–			–
Países Bajos	519	20	539			–			–			–
Pakistán			–			–			–			–
Palau			–			–			–			–
Papua Nueva Guinea			–			–			–			–
Paraguay			–			–			–			–
Perú			–			–			–			–
Polonia			–			–			–			–
Portugal	49		49			–			–			–
Qatar			–			–			–			–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2		2			–			–			–
República Centroafricana			–			–			–			–
República Checa			–			–			–			–
República de Corea			–			–			–			–
República de Moldova			–			–			–			–
República Democrática del Congo			–	5	1	6			–	5	1	6
República Dominicana	1	1	2			–			–			–
República Unida de Tanzania			–			–			–			–

País	Componente militar			Componente de policía								
	Oficiales de estado mayor y unidades militares			Oficiales de policía			Unidades de policía constituidas			Total policía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Rumania			–			–			–			–
Rwanda	6		6	2	1	3	123	17	140	125	18	143
Samoa			–			–			–			–
Senegal	521	2	523	4	2	6	278	2	280	282	4	286
Serbia			–			–			–			–
Sierra Leona	4		4			–			–			–
Singapur			–			–			–			–
Sri Lanka			–			–			–			–
Sudáfrica			–			–			–			–
Suecia	25	1	26	2	1	3			–	2	1	3
Suiza	1		1		1	1			–		1	1
Tailandia			–			–			–			–
Tayikistán	–		–			–			–			–
Timor-Leste			–			–			–			–
Togo	913	16	929	4		4	140		140	144		144
Túnez			–	1		1			–	1		1
Turquía			–	6		6			–	6		6
Ucrania			–			–			–			–
Uganda			–			–			–			–
Uruguay			–			–			–			–
Vanuatu			–			–			–			–
Yemen	4		4	5		5			–	5		5
Zambia			–			–			–			–
Zimbabwe			–			–			–			–
Total	8 222	102	8 324	123	12	135	800	39	839	923	51	974

